



Oficio No. 1286
Villavicencio, 26 de septiembre de 2021

Señores
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Avenida 40 No. 23-75
Ciudad

Ref. Proceso Nº: 500013110004-2016-00326-00
Tipo de Proceso: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante: MARÍA NELLY GARZÓN PÉREZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Comedidamente me permito informarle que mediante sentencia de fecha dos (02) de mayo del año 2019, proferida en audiencia dentro del proceso de la referencia, se DECLARÓ la MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO de la señora MARÍA JAIDY GARZÓN PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.808.672 y se fijó como fecha presuntiva de la muerte el día 30 del mes de diciembre de 2003.

Por lo anterior, solicito atentamente se proceda a sentar el registro civil de defunción de la señora MARÍA JAIDY GARZÓN PÉREZ.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9900244c1166c8b84b8b2517dec8f4c535a5324235d6bc1e7aa67b00a89b58c**

Documento generado en 27/09/2021 02:50:25 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>